ESTUDIO DEL SECTOR TRC-2026-0457

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo logístico para la realización de las actividades y eventos en la ciudad de Manizales y sitios aledaños, contemplados en el Programa de Bienestar Social, Estímulos y Capacitación, para los servidores públicos de la Corporación y su familia

CÓDIGO CLASIFICADOR

Código	Descripción
93141506	Servicios de bienestar social

93141506

ANÁLISIS DEL SECTOR

En los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, una vez se definió la necesidad de Corpocaldas, se identificó el servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios y el sector al cual pertenecen, se procedió a realizar el análisis del sector económico, en las siguientes áreas:

Con el fin de obtener información sobre las condiciones del mercado, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y economía en la contratación pública, y conforme a la normativa vigente aplicable a los procesos contractuales de entidades estatales, se ha realizado un análisis preliminar del mercado a través de la recolección de dos cotizaciones comparables.

1. Restaurante Fogón de Palo
2. Hacienda Charrascal

Las dos propuestas fueron solicitadas y recibidas con el objetivo de establecer un estudio de mercado que permita determinar los precios de referencia y condiciones generales del servicio requerido. Los ítems

cotizados y sus respectivos valores permiten identificar que el monto estimado del contrato no supera los umbrales establecidos para la contratación de mínima cuantía.

Las dos cotizaciones recibidas son válidas, competitivas y comparables entre sí, lo que garantiza una base sólida para estructurar los pliegos de condiciones, conforme a los requerimientos técnicos, presupuestales y jurídicos de la entidad. Asimismo, estas cotizaciones reflejan un comportamiento representativo del mercado en cuanto a los precios y servicios ofrecidos, lo que contribuye a la adecuada planeación del proceso contractual.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el valor estimado del contrato, se justifica el adelanto del proceso de contratación mediante mínima cuantía, como mecanismo idóneo para asegurar la selección objetiva del contratista, permitiendo la participación de múltiples proponentes y promoviendo la pluralidad de oferentes.

Las cotizaciones se referencian a continuación:

Cotización 1: RESTAURANTE FOGÓN DE PALO

Manizales, 26 de octubre de 2026

Doctora
Diana Carolina Zuluaga Restrepo
Líder Recursos Humanos
CORPOCALDAS
La Ciudad

Cordial saludo,

FOGÓN DE PALO es un restaurante de comida típica que ofrece una experiencia inigualable de inmersión en el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia; estamos ubicados a 10 kilómetros en la vía que conduce de Manizales a Neira, contamos con exuberantes paisajes que componen, junto a la arquitectura típica de nuestra hacienda y los sabores de nuestro restaurante, parte integral del patrimonio de nuestra región.

Contamos con servicios de piscina, alojamiento, amplios salones para eventos, todo esto rodeado de hermosos paisajes, naturaleza, arquitectura típica, un excelente servicio y cumpliendo con todos los requerimientos de higiene y bioseguridad.

Valoramos los proyectos que hacen posible que propios y visitantes conozcan y disfruten nuestro territorio, por eso agradecemos el tenernos en cuenta para su visita y confiamos que entre las partes podremos llegar a realizar lo que ustedes necesitan. Me permito presentar la cotización solicitada por usted en los siguientes parámetros. Bienvenidos.

Km. 10 vía Manizales - Neira +57 320 722 9043 Manizales - Colombia - Suramérica

FOGÓN DE PALO

PROPUESTA FINANCIERA

RESPONSABLE DE LA RESERVA	CORPOCALDAS
RUT	
N° DE ORDEN	1011

N° PERSONAS	

CONCEPTO	VALOR	UNIDADES	TOTAL
EXPERIENCIA			
REFRIGERIOS PM: PARFAIT	$ 15.000	15	$ 225.000
KIT PARA TALLER PRÁCTICO: Incluye agenda, marcadores, lapicero, insumos para taller aplicado de trabajo en equipo.	$ 55.000	15	$ 825.000
CENA LIGERA: Picada personal de 400 gr que consta de carne de cerdo, carne de res, pollo, chorizo, chicharrón, morcilla, arepa, patacón, tomate, chimichurri, guacamole, acompañado de bebida gaseosa.	$ 55.000	15	$ 825.000
CHIRIMÍA (2 horas)	$ 700.000	1	$ 700.000
REFRIGERIO: Sándwich especial en pan artesanal con pollo y queso acompañado de limonada o bebida gaseosa.	$ 14.000	120	$ 1.680.000
ALMUERZO: Almuerzos (Pollo ó carne de cerdo ó carne de res en salsa -proteína mínima de 350-400 gramos-, ensalada con ingredientes de la huerta, papas al vapor, postre, jugo de fruta natural.	$ 55.000	220	$ 12.100.000
Pendón de 1 metro de ancho por 2 metros de alto con imagen corporativa	$ 200.000	1	$ 200.000
Bebida de bienvenida (sin licor)	$ 11.000	248	$ 2.728.000
PASABOCAS: 2 tandas	$ 7.300	496	$ 3.620.800
CENA: (Pollo ó carne de cerdo ó carne de res en salsa -proteína mínima de 350-400 gramos-, ensalada con ingredientes de la huerta, papas al vapor, postre, jugo de fruta natural.	$ 52.000	248	$ 12.896.000
Decoración para el evento (Centros de Mesa, Accesorios Hora loca)	$ 1.200.000	1	$ 1.200.000
Pantalla 2x2 en HD	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000
DJ para el evento (5 horas)	$ 950.000	1	$ 950.000
Sonido	$ 2.500.000	1	$ 2.500.000
Orquesta (1 hora)	$ 2.800.000	1	$ 2.800.000
Pines tipo escudo	$ 18.000	30	$ 540.000
Platos de Natilla y buñuelo	$ 12.000	300	$ 3.600.000
ESPACIO			
OTRAS			
	TOTAL		$ 48.889.800
	TOTAL X PERSONA		

NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - twitter@corpocaldas

Fogón de Palo

El descorche del licor depende del número de botellas que ingresen, ya que el valor por unidad es de $30.000 pesos por botella.

NOTAS IMPORTANTES:

- Los anteriores valores están dados por persona e incluyen los impuestos de ley correspondientes.
- Los valores pueden variar dependiendo del número de asistentes y servicios adquiridos, si el número de asistentes es diferente al indicado en la presente cotización se debe recotizar.
- No se permite el ingreso de ningún tipo de alimento ni bebidas alcohólicas o no alcohólicas; nuestro personal está autorizado para cobrar el descorche, o custodiar los alimentos o bebidas hasta finalizar el evento.

POLÍTICAS DE EVENTOS

Para realizar la reserva del evento le solicitamos responder al correo electrónico **comercial@fogondepalo.com** o a la línea de **WhatsApp 3127466325** la aceptación de la cotización, indicando el número definitivo de asistentes y los qué servicios que confirma.

FORMA DE PAGO:

- Se solicita a la fecha de confirmación el 50% de anticipo del valor total del evento como garantía del mismo, y el 50% del saldo restante se deberá cancelar antes a la fecha de realización del mismo reconfirmando cantidad de personas.
- Los pagos se realizan en la Cuenta Corriente de Bancolombia N° 86000010037, o la cuenta de Davivienda N° 108900311094, a nombre de Creates SAS con NIT 900.467.677-5 y remitirnos copia del respectivo soporte.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN

- El restaurante Fogón de Palo, acepta cancelaciones con mínimo treinta días hábiles previos a la fecha de inicio del evento sin ninguna penalidad; fuera de este tiempo se facturará el 30% del valor del evento; si la cancelación es menor a 15 días o en el día del evento la penalidad será del 100% de la tarifa.
- La modificación en el número de asistentes se debe realizar mínimo cinco días hábiles previos a la realización del evento y dependerá del número de servicios contratados inicialmente.

NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - twitter@corpocaldas

Les reiteramos que en nuestro departamento de eventos estamos a su disposición para brindarle toda la colaboración y asesorías necesarias para contribuir efectivamente con el éxito de su reunión, no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente:

Paula J Castaño
Restaurante Fogón de Palo
comercial@fogondepalo.com
3127466325

Km. 10 vía Manizales - Neira +57 320 722 9043 Manizales - Colombia - Suramérica

Cotización 2: HACIENDA CHARRASCAL

Charrascal HACIENDA	HACIENDA CHARRASCAL		
	EVENTO NOVIEMBRE		
		CONTACTO:	PACA MARTÍNEZ
KM 10 VÍA NEIRA		TELEFONO:	3127466325
nov-26		CORREO	pacamartinez.eventoswp@gmail.com
CORPOCALDAS			

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIOS PM: PARFAIT	15	$ 15.000	$ 225.000
KIT PARA TALLER PRÁCTICO: Incluye agenda, marcadores, lapicero, insumos para taller aplicado de trabajo en equipo.	15	$ 55.000	$ 825.000
CENA LIGERA: Picada personal de 400 gr que consta de carne de cerdo, carne de res, pollo, chorizo, chicharrón, morcilla, arepa, patacón, tomate, chimichurri, guacamole, acompañado de bebida gaseosa.	15	$ 55.000	$ 825.000
CHIRIMÍA (2 horas)	1	$ 700.000	$ 700.000
REFRIGERIO: Sándwich especial en pan artesanal con pollo y queso acompañado de limonada o bebida gaseosa.	120	$ 16.000	$ 1.920.000
ALMUERZO: Almuerzos (Pollo ó carne de cerdo ó carne de res en salsa -proteína mínima de 350-400 gramos-, ensalada con ingredientes de la huerta, papas al vapor, postre, jugo de fruta natural.	220	$ 55.000	$ 12.100.000
Pendón de 1 metro de ancho por 2 metros de alto con imagen corporativa	1	$ 200.000	$ 200.000
Bebida de bienvenida (sin licor)	248	$ 11.000	$ 2.728.000
PASABOCAS: 2 tandas	496	$ 7.300	$ 3.620.800
CENA: (Pollo ó carne de cerdo ó carne de res en salsa - proteína mínima de 350-400 gramos-, ensalada con ingredientes de la huerta, papas al vapor, postre, jugo de fruta natural.	248	$ 52.000	$ 12.896.000

Decoración para el evento (Centros de Mesa, Accesorios Hora loca)	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
Pantalla 2x2 en HD	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Dj para el evento (5 horas)	1	$ 950.000	$ 950.000
Sonido	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Orquesta (1 hora)	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000
Pines tipo escudo	30	$ 14.500	$ 435.000
Platos de Natilla y buñuelo	300	$ 12.000	$ 3.600.000
TOTAL			$ 49.024.800

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

PRESUPUESTO

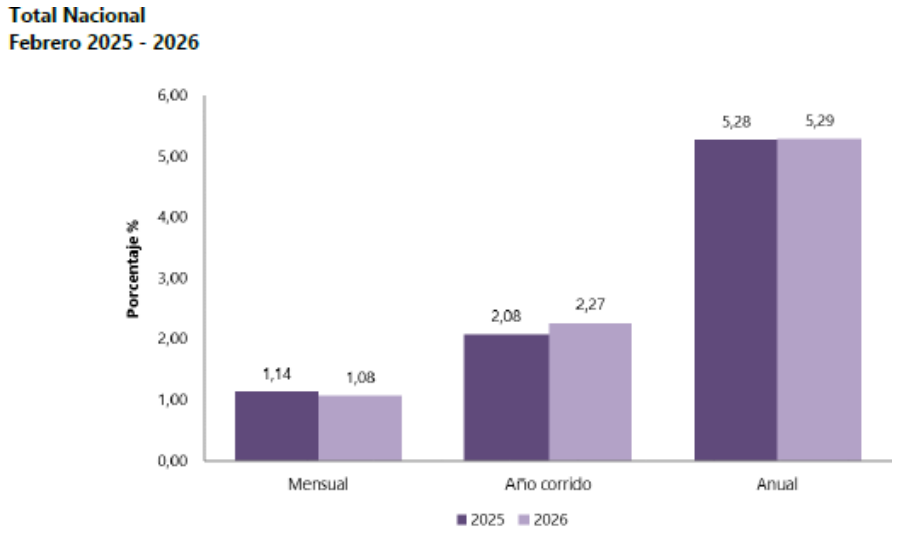
ACTIVIDAD	ITEMS	Cantidad	Cotización 1 - Fogón de Palo (impuestos incluidos)	Cotización 2 - Hacienda Charrascal (impuestos incluidos)	Valor total promedio (impuestos incluidos)
1) **Taller Práctico Equipo Directivo de Liderazgo Trabajo en Equipo:** El objetivo del taller es fortalecer la gestión de los equipos de trabajo, a través de una comunicación efectiva, el liderazgo para la acción, la resolución de conflictos y la motivación.	Refrigerios (para la tarde): Parfait	15	225.000	225.000	225.000
	Kit para el desarrollo del taller práctico: Incluye agenda, marcadores, lapicero, insumos para taller aplicado de trabajo en equipo.	15	825.000	825.000	825.000
	Cena ligera representada en una picada personal en 60 porciones personales de 400 gramos, que consta de carne de cerdo, carne de res, pollo, chorizo, chicharrón, morcilla, arepa, patacón, tomate, chimichurri, guacamole, acompañado de bebida gaseosa.	15	825.000	825.000	825.000
2) Semana de la familia Corpocaldas					
2.1. Chirimia	**Grupo de chirmia por 2 horas**	**1**	700.000	700.000	700.000
2.2. Refrigerios lanzamiento semana de la familia	Refrigerio: sándwich especial en pan artesanal con pollo y queso acompañado de limonada o bebida gaseosa.	120	1.680.000	1.920.000	1.800.000
2.3. Caminata y recorrido en Parque Nevados	220 almuerzos (Pollo ó carne de cerdo ó carne de res en salsa -proteína mínima de 350-400 gramos-, ensalada con ingredientes de la huerta, papas al vapor, postre, jugo de fruta natural.	220	12.100.000	12.100.000	12.100.000
	Pendón de 1 metro de ancho por 2 metros de alto con imagen corporativa	1	200.000	200.000	200.000
	Bebida de bienvenida (sin lícor)	248	2.728.000	2.728.000	2.728.000
	2 rondas de pasabocas	248	3.620.800	3.620.800	3.620.800
	Cena (Pollo ó carne de cerdo ó carne de res en salsa -proteína mínima de 350-400 gramos-, ensalada con ingredientes de la huerta, papas al vapor, postre, jugo de fruta natural.	248	12.896.000	12.896.000	12.896.000
	Decoración para el evento	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000
	Pantalla de 2 metros por 2 metros HD	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000
	DJ para el evento (5 horas)	1	950.000	950.000	950.000
	Sonido	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000
	Orquesta por 1 hora	1	2.800.000	2.800.000	2.800.000
	Reconocimientos a los mejores, según el estilo de los Corpores: Suministro de 30 pines de premiación (tipo escudo de graduación de universidades)	30	540.000	435.000	487.500
3. Novena de navidad					
4) Los niños y la Navidad (diciembre 21):	El contratista proveerá a la Corporación 300 platos de natilla y buñuelo.	300	3.600.000	3.600.000	3.600.000
TOTAL			**48.889.800**	**49.024.800**	**48.957.300**

En consecuencia, se establece que el valor del proceso será de cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos pesos mcte, ($ 48.957.300), incluido el IVA y el Impuesto al Consumo, de acuerdo con los lineamientos y necesidades institucionales.

A. Análisis de la demanda

ANÁLISIS COMERCIAL

Índice de Precios al Consumidor (IPC). Febrero 2025-2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total..

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. ASPECTO ECONOMICO SECTOR LOGÍSTICA:

Los eventos han contribuido a mejorar la imagen de Colombia y de sus diferentes ciudades, pues se han constituido en un medio para fortalecer los vínculos comerciales, políticos y sociales, incentivar la preservación y valoración del patrimonio histórico, cultural y turístico, que desarrolla a su vez una gran cadena productiva de empresas como: transporte aéreo, terrestre y fluvial, agencias de viajes, hoteles, restaurantes, centros de convenciones, operadores profesionales de eventos, agencias de publicidad, comercialización de productos típicos de la región, servicios artísticos, centros comerciales, entre otros.

La industria de las reuniones presenta “puntos positivos” considerados como un gran negocio juegan un papel importante de apoyo a otros negocios, favorece las inversiones, el comercio, las comunicaciones y las tecnologías, lleva formación y desarrollo profesional a las comunidades locales creando puestos de trabajo, es una industria que favorece y respalda otros sectores empresariales, atrae a expertos mundiales, crea y difunde conocimientos en el mundo entero, perfila las comunidades y contribuye a la comprensión y la cooperación mundial.

El sector Colombiano de Turismo de Negocios y Eventos o turismo MICE (Meetings, Incentives, Conventions, Events) encargado de la realización de ferias, congresos, convenciones,

exposiciones, viajes de incentivos, entre otros; vincula, a través de redes, a empresarios, instituciones públicas, academia y comunidad en general. Su dinámica comercial se enmarca principalmente en tres actores principales a saber: Generadores de eventos: organismos e instituciones y empresas tanto de carácter público como privado, que han visto en la organización de estas reuniones la vía más adecuada para el logro de
sus objetivos. Asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, universidades y entidades públicas y privadas de distintos sectores de la industria que se sirven de este mercado para consolidar alianzas relacionales.

- Oferta Complementaria: Asimismo, encontramos una oferta complementaria que, en paralelo a la realización de las reuniones, brinda soporte y servicios directos e indirectos al Turista de Reuniones como hospedaje, alimentación, actividades de ocio, entre otras.

- Proveedores Especializados: En este de eslabón se identifican aquellos actores que dan apoyo y soporte a la organización y realización de un evento y/o reunión como Audiovisuales, Estructuras y Montajes, Traductores, Transporte y Logística, Staff, entre otros.

- Turista de Reuniones: Al centro de la cadena encontramos al Turista de Reuniones que acude a una reunión en particular: Congreso, Seminario, Convención, Incentivo, Feria, entre otros.

Operadores Profesionales: empresas, operadores y Agencias de viajes especializadas con un departamento dedicado en exclusiva a la organización de eventos, que puede abarcar tanto la faceta de emisora como receptiva. Ofrecen las mismas garantías empresariales que una agencia de viaje. Son organizadores profesionales de congresos las empresas especializadas en la operación de eventos en general. Los organizadores son la parte clave de esta cadena de valor, acá se clasifican tanto los OPC (Organizadores Profesionales de Congresos y/o Reuniones), las entidades de promoción de destino como los Convention Bureau o las Empresas Gestoras de Destino (OCV y DMC por sus siglas en inglés) y también los recintos feriales y hoteles con esta capacidad, que, dentro de sus estrategias de comercialización, ofertan sus servicios de organización de reuniones. Los Buró de convenciones son organismos sin fines lucrativos cuyo objetivo principal es la captación de turismo de negocio para la ciudad (o país) creados por instituciones públicas y con la participación de instituciones públicas o privadas, cámara de comercio u otras entidades profesionales del sector turístico tanto público como privado. Es en si misma es una oficina que facilita información actualizada y objetiva sobre la infraestructura y servicio que tiene la ciudad (o país) para la organización de congresos, convenciones y viaje de incentivo.

Los operadores de Eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos tal y como se describe a continuación:

QUÉ ES UN OPERADOR LOGÍSTICO

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de Incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Gráfico 1. Segmentación de Operadores de Eventos

Es un aliado estratégico de las empresas, quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena. El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico. Este proceso se basa en que el operador, al ser una empresa especializada en la realización de estos servicios, tiene capacidad de desarrollar con mayor eficiencia y cuenta con una serie de ventajas tales como:

1. Reducción de costos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos

2. Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben. “Si mueven una caja, se paga por una caja; si mueven mil, se paga por mil”.

3. Desarrollo del 'core business': permite que la entidad se dedique al desarrollo de su misionalidad. El operador logístico se encarga de los procesos en que la entidad no tiene grandes fortalezas.

4. Mayor control del acuerdo logístico: sobre costos, plazos y calidad.

5. Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico le permite tener acceso a tecnologías que la entidad no cuenta o desconoce.

a. Cambios tecnológicos

Los avances tecnológicos en la producción de eventos, hace que estos sean cada vez más profesionales e impecables en su ejecución, avances en sonorización, como proyección de imágenes, permite el desarrollo de la Logística de mejor calidad y apreciación para los asistentes.

PRONUNCIAMIENTO DE LA AGENCIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SOBRE LA NATURALEZA DEL CONTRATO DE LOGÍSTICA

Conforme a la interpretación general de las normas del sistema de compras públicas, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 define los contratos estatales como "[…] todos los actos jurídicos generadores de obligaciones […] derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad […]", por lo que las partes están facultadas para suscribir contratos mixtos. Como una forma de contratación atípica, estos se caracterizan por acumular prestaciones de varios contratos nominados para satisfacer una necesidad común. Precisamente, los contratos de operación logística tienen esta naturaleza, porque –sin perjuicio de las demás obligaciones que pacten las partes– es frecuente que en la práctica tengan componentes de compraventa, suministro, arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, transporte, etc., de donde se desprende la existencia de prestaciones de una o más tipologías contractuales.

Mas allá de la tipicidad o no del negocio, es necesario tener en cuenta que la capacidad contractual para celebrar contratos estatales se encuentra regulada en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993. De esta manera, los contratos de operación logística pueden celebrarse con cualquier persona que tenga dentro de su misionalidad u objeto la ejecución de esta actividad. Por otra parte, al margen de la tipificación del negocio en el ordenamiento jurídico, la existencia de los contratos estatales, es decir, la producción de efectos jurídicos en los términos del artículo 1501 del Código Civil, depende de los requisitos previstos en el inciso primero de los artículos 39 y 41 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Si bien lo ideal es que el contratista ejecute directamente las actividades, no resulta poco frecuente que esta actividad se haga a través de terceros subcontratados. Así, la

subcontratación implica la celebración de un contrato derivado de otro principal cuyo propósito es ejecutar parcialmente este último. Debido a la escasa regulación de la materia, la subcontratación en el sistema de compras públicas estará supeditada a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en el contrato, sin perjuicio de las limitaciones establecidas por la ley.
(Concepto C – 806 de 2024 19 de noviembre de 2024)

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL. Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

1. Constitución Política de Colombia de 1991
2. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
3. Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover de desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
4. Ley 816 de julio de 2003, por medio del cual se apoya la industria nacional, a través de la contratación publica
5. Ley 850 de 2003, por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
6. Ley 1150 de 2007, por el cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
7. Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
8. Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - se determinan sus objetivos y estructura
9. Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Publica
10. Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contracción publica

NORMAS QUE INFLUYEN EN EL MERCADO DEL BIEN O SERVICIO

a. Decreto 3888 del 10 de octubre de 2007. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
b. Decreto 4440 del 25 de noviembre de 2008. Por el cual se modifica el artículo 16 de Decreto 388 de 10 de octubre de 2007
c. Ley 1523 del 24 de abril de 2012. Por la cual se adopta la Política Nacional de gestión de Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y se dictan otras disposiciones.

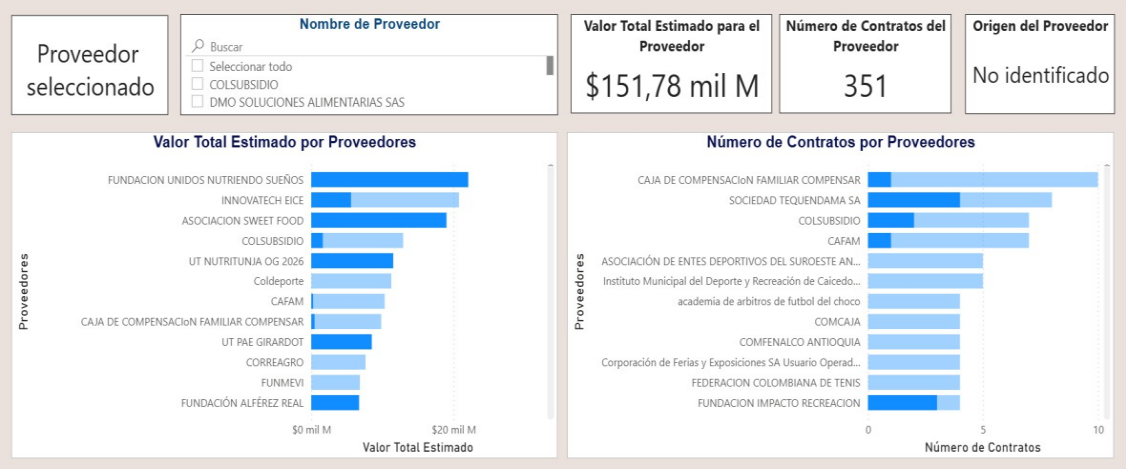
1. ANALISIS DE LA DEMANDA

A fin de estudiar el sector desde el Contexto comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de proyectos, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por esta y otras entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y se encontró:

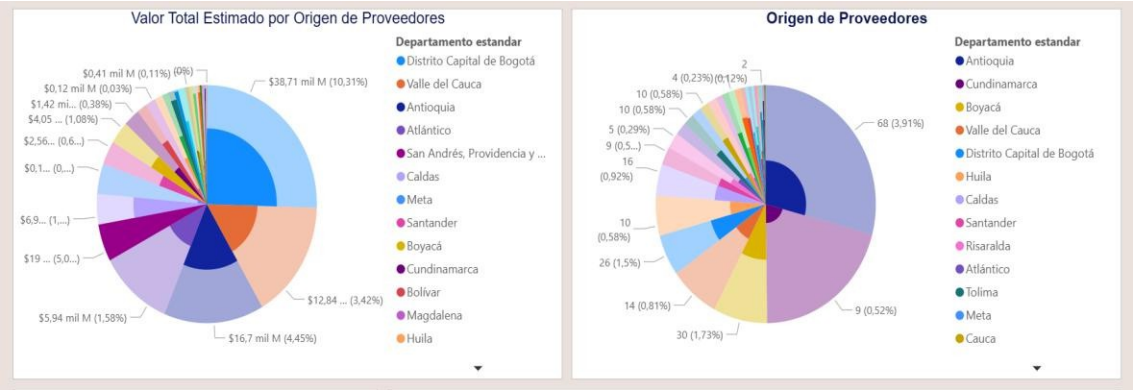
NUMERO DEL PROCESO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
SGTIC-SAMC-003- 2024 MENOR CUANTIA	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA CUMPLIR CON LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y EN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR ELEMENTOS LOGÍSTICOS	$210.000.000
SGTIC-SAMC-001- 2024 MENOR CUANTÍA	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES O PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y EN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2024 BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR ELEMENTOS LOGISTICOS	$550.000.000

SGTIC-SAMC-001- 2023 MENOR CUANTÍA	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES O PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y EN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2023 BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR ELEMENTOS LOGISTICOS	$520.000.000
SG-SAMC-002-2022 MENOR CUANTÍA	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA- SANTANDER O AQUELLOS EN QUE LA MISMA SE VINCULE O PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES	$522.965.745

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP (http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop)



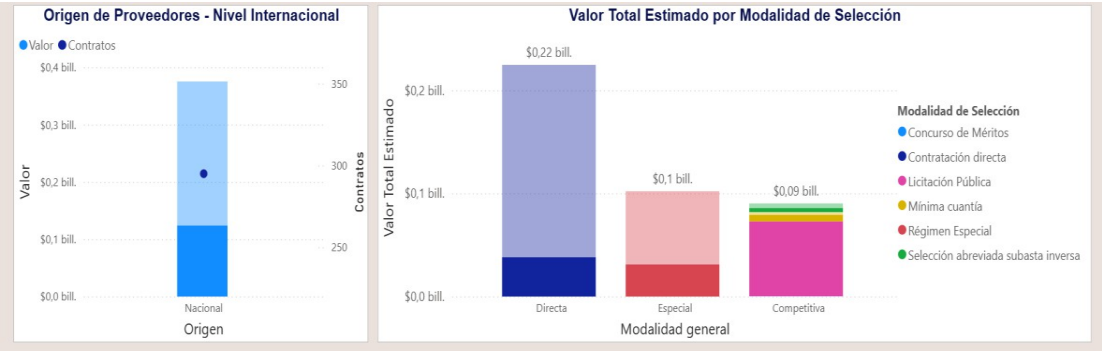
La información permite evidenciar que algunos proveedores concentran mayores valores contractuales, mientras que otros registran un mayor número de contratos, lo que demuestra que la frecuencia de contratación no necesariamente corresponde al mayor monto económico comprometido.



En relación con el valor total estimado de la contratación, se observa una mayor participación de proveedores provenientes del Distrito Capital de Bogotá, seguido por departamentos como Valle del Cauca, Antioquia y Atlántico, lo que permite advertir una concentración relevante de los recursos contractuales en determinadas regiones del país.

En cuanto al departamento de Caldas, se identifica su participación dentro de la distribución tanto del valor estimado de la contratación como del número de proveedores, lo que evidencia la presencia de proveedores del ámbito regional dentro de los procesos contractuales analizados. No obstante, su participación resulta menor frente a otros departamentos con mayor concentración, como Bogotá y Valle del Cauca.

En ese sentido, la información permite identificar una participación territorial diversa en la contratación, en la cual si bien intervienen proveedores de distintas regiones, se mantiene una mayor concentración en determinados departamentos, aspecto que resulta relevante para efectos de análisis, seguimiento y verificación de la información registrada en los sistemas de gestión contractual.



NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - twitter@corpocaldas

Del análisis del gráfico se evidencia que, en relación con el origen de los proveedores a nivel internacional, la totalidad de la contratación registrada corresponde a proveedores de origen nacional, tanto en términos de valor estimado como en número de contratos. Esta situación permite advertir que los procesos contractuales analizados se desarrollan principalmente con proveedores del ámbito nacional, lo que a su vez favorece la participación de proveedores del contexto regional, incluido el departamento de Caldas, dentro de la ejecución de los recursos públicos.

En ese sentido, la información refleja que la contratación se orienta hacia la vinculación de proveedores nacionales, lo cual posibilita la participación de actores locales y regionales en la gestión contractual, aspecto relevante para el fortalecimiento de la economía territorial y el seguimiento de la participación de proveedores del departamento de Caldas en los procesos contractuales.

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES:

NUMERO DEL PROCESO MODALIDAD ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CPS 317-2023 Licitación pública ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIO OPERADOR LOGISTICO PARA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN DESARROLLO DE LO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDIA DE APARTADÓ	$ 795.000.000
FDLT-556-2024 (120878) ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE MATERIALES, PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION Y EJECUCION DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO Y LA ACTIVIDAD LOCAL TEUSAQUILLO VIVE DICIEMBRE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS ESTUDIOS PREVIOS.	$250.000.000
376 DE 2022 Licitación pública SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN AL USUARIO Y LA GESTIÓN EN TERRITORIO "FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y	$756.375.338

	CONTROL A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	
SAMC-SEG-02205-2021 Selección abreviada menor cuantía Gobernación Norte de Santander*	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES LO QUE INCLUYE, LA REALIZACIÓN DE VISITAS INSTITUCIONALES Y PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR.	$450.000.000
FLO-LP-002- 2021 ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓ DE EVENTOS NSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y EN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2021, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR ELEMENTO PARA LLEVAR A LA COMUNIDAD LA INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO - FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023.	$1.384.172.243,0 0
DA-PROCESO-19-198689 LICITACION PUBLICA GOBERNACION SANTANDER	SERVCIO DE LOGISTICA PARA DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA GOBERNACION SANTANDER	$ 1,750,000,000

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar una aproximación a la oferta de prestadores de los servicios requeridos, a continuación se indican las empresas que ofertaron el servicio:

ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN HISTÓRICA DE LA CORPORACIÓN.

En vigencias anteriores, la Corporación ha realizado la celebración de contratos de prestación de apoyo logístico para las actividades de bienestar laboral que ha requerido, se relacionan a continuación los contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	AÑO	OBJETO
118-2023	CONFA	$158.984.344	2023	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades de recreación, deportivas, culturales e incentivos, contemplados en el Programa de Bienestar Social, Estímulos y Capacitación, para los servidores públicos de la Corporación y su familia.
062-2022	MAGNUM EVENTOS S.A.S.	$185,325,700	2022	Prestar servicios de apoyo logístico para la realización de las actividades y eventos en la ciudad de Manizales y sitios aledaños, contemplados en el Programa de Bienestar Social, Estímulos y Capacitación, para los servidores públicos de la Corporación y su familia durante la vigencia 2022.
PS-134-2021	GPS – GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORÍA LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S	$123.595.365	2021	Prestar servicios de apoyo logístico para realizar eventos en la ciudad de Manizales y sitios aledaños, contemplados en el programa de bienestar social, estímulos y capacitación, para los servidores públicos de la corporación durante la vigencia 2021.

MC-2020-035	FUNDACIÓN ABRIENDO CAMINOS	$24.399.891	2020	Prestar servicios de apoyo logístico y catering para realizar el evento virtual de la Semana de la Familia Corpocaldas, contemplada en el Programa de Bienestar Social, Estímulos y Capacitación, y en la resolución 1497 de 2020 para los servidores públicos de la Corporación durante la vigencia 2020. Monto agotable.
SA-2019-0104	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	$78.621.990	2019	Prestar servicios de apoyo logístico para realizar eventos de bienestar social, recreación y jornadas de capacitación en la ciudad de Manizales contempladas en el programa de Bienestar Social, Estímulos y Capacitación. Para los servidores públicos de la Corporación durante la vigencia 2019. Monto agotable.
MC-2018-006	CORDESEC	$31.417.500	2018	Prestar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y jornadas de capacitación en la ciudad de Manizales, contempladas en el programa de bienestar y estímulos y el de capacitación para los servidores públicos de la Corporación.
MC-2018-047	Y YO SAS	$21.870.000	2018	Contratar los servicios de apoyo logístico de acuerdo con las políticas de Bienestar social para realizar planes de bienestar social estímulos y capacitación a través de los cuales se dignificará la condición humana de los trabajadores de la Corporación, en el marco de la celebración de la semana de la familia Corpocaldas para la vigencia 2018.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar una aproximación a la oferta de prestadores de los servicios requeridos, a continuación se indican las empresas que ofertaron el servicio:

- ✓ CONFA
- ✓ MAGNUM EVENTOS S.A.S.
- ✓ TREMENDA CREATIVA
- ✓ GPS – GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORÍA LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S
- ✓ FUNDACIÓN ABRIENDO CAMINOS

- ✓ OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO
- ✓ CORPODESCAL
- ✓ Y YO SAS
- ✓ SPACIO DE VIDA



DIANA CAROLINA ZULUAGA RESTREPO
Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera

Elaboró: Juan Carlos Neira Cardona, Abogado, Contratista.
Diana Carolina Zuluaga Restrepo – Líder Subproceso Bienestar y Capacitación